



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 ABR. 1989

Expte. N° 254/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Raúl Montesinos Molero y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Raúl MONTESINOS / MOLERO, como Técnico SCD, categoría 8 del Centro de Cómputos, a partir del 17 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 216 - 89